

ESTUDIO DE OPINIÓN PÚBLICA: PUEBLOS ORIGINARIOS Y NUEVA CONSTITUCIÓN

SEXTA MEDICIÓN

Jueves 18 de agosto 2022

CIIR Centro de Estudios
Interculturales e Indígenas



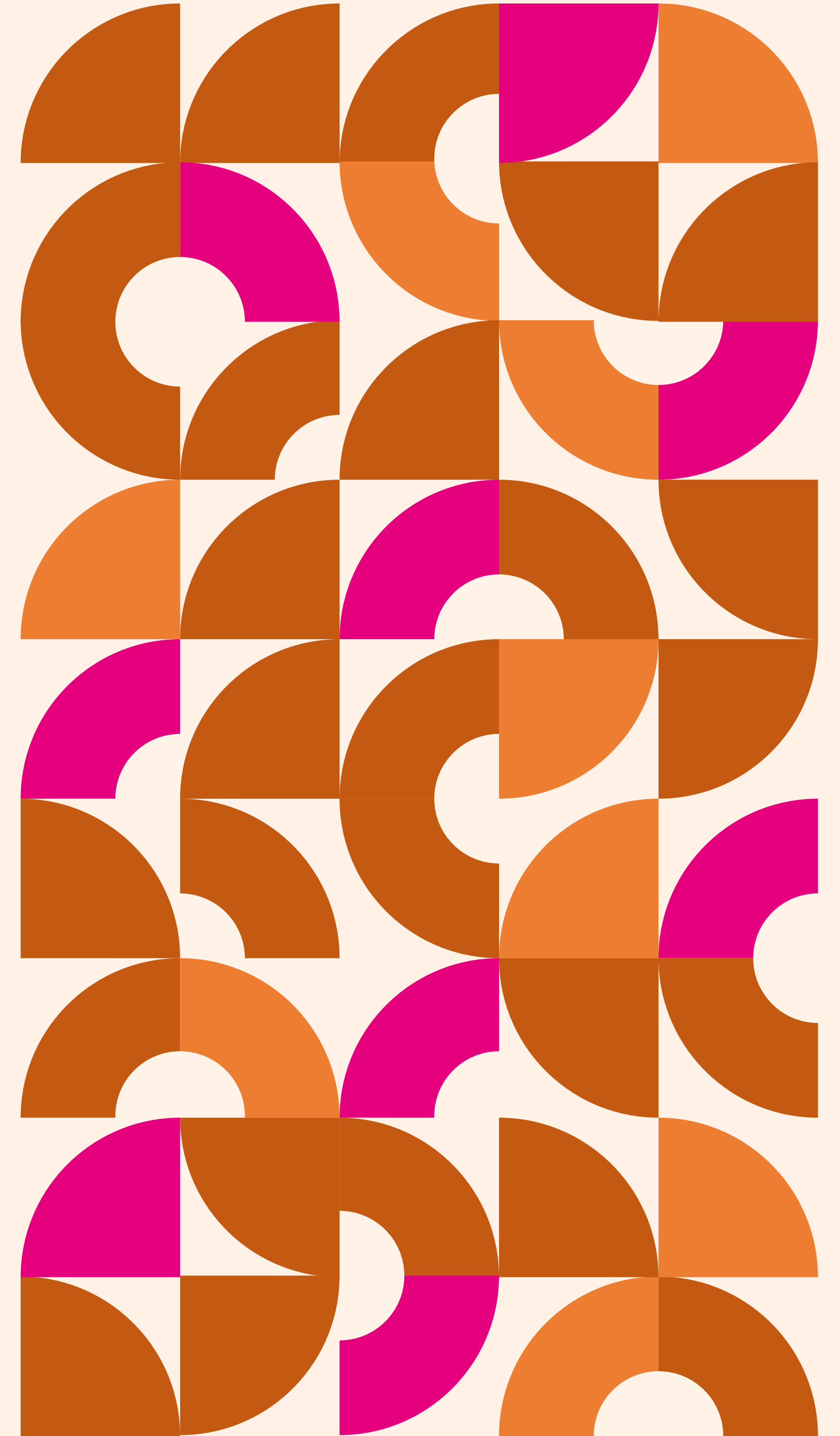
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO



EQUIPO

DIRECTORIO INVESTIGADORES CIIR

Eduardo Valenzuela, académico Instituto de Sociología UC.

Francisca de la Maza, académica Instituto de Historia y Campus Villarrica UC.

Claudio Fuentes, académico Escuela de Ciencias Políticas UDP.

Fernando Pairican, académico Escuela de Antropología UC.

Antonia Rivas, investigadora adjunta CIIR.

EQUIPO EJECUTIVO CIIR

Jaime Coquelet, director ejecutivo.

Miguel Fernández, coordinador Unidad de Políticas Públicas.

Daniela Aranís, investigadora Unidad de Políticas Públicas.

EQUIPO DE COMUNICACIONES CIIR

Rodrigo Burgos, coordinador de comunicaciones.

Karina Wätjen, diseñadora gráfica y asesora comunicacional.

ÍNDICE

Contexto del estudio	4		
Objetivo general	5		
Metodología	6		
Composición de la muestra	7		
Cuestionario / Resultados			
1. <i>¿Cree usted que se debe reconocer constitucionalmente a los Pueblos Originarios de Chile?</i>	8	5. <i>¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? (% De acuerdo + Muy de acuerdo)</i>	18
2. <i>Se han realizado varias propuestas sobre reconocimiento constitucional de Pueblos Originarios ¿Con cuál de las siguientes alternativas usted estaría más de acuerdo?</i>	10	6. <i>Después de concluido el funcionamiento de la Convención Constitucional, en una escala de notas del 1 al 7 ¿cómo evalúa su desempeño?</i>	19
3. <i>¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes normativas incluidas en la propuesta de Nueva Constitución que será plebiscitada el próximo 4 de septiembre? (% De acuerdo + Muy de acuerdo)</i>	12	7. <i>Usted aprueba o desaprueba el trabajo realizado en la Convención Constitucional por: (% Aprueba)</i>	21
4. <i>¿Qué tan de acuerdo está usted? (% De acuerdo + Muy de acuerdo)</i>	16	8. <i>¿Cree usted que la nueva Constitución mejorará el destino de los Pueblos Originarios en nuestro país?</i>	23

CONTEXTO DEL ESTUDIO

En el contexto del proceso constituyente que actualmente tiene lugar en Chile, el Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR) ha resuelto orientar su acción hacia la generación de información, reflexión y conocimiento que contribuya a una efectiva discusión y deliberación pública en las distintas instancias que se generen durante los próximos años.

En dicho marco, el CIIR ha decidido implementar el presente Estudio de Opinión sobre Pueblos Originarios y Nueva Constitución que consiste en la aplicación de una serie de encuestas que irán acompañando el proceso constituyente y permitirán dar cuenta de la percepción sobre los avances en materia de Pueblos Originarios en este contexto.

OBJETIVO GENERAL

El Estudio de Opinión Pública “Pueblos Originarios y Nueva Constitución” tiene por objetivo conocer y dar cuenta, tanto entre los tomadores de decisiones como entre la opinión pública en general, de los niveles de apoyo a las modalidades de participación de los Pueblos Originarios en el proceso constituyente y la percepción sobre la relación entre el Estado y los Pueblos Originarios, así como la opinión sobre aspectos que una nueva Constitución debiera considerar en esta materia.

METODOLOGÍA

Universo de estudio

Hogares localizados en 109 comunas de Chile (con población superior a 50.000 habitantes).

Grupo objetivo

Hombres y mujeres de 18 o más años, habitantes en hogares urbanos residentes en las 109 comunas pertenecientes al universo de estudio.

Instrumento

Encuestas telefónicas aplicadas a través de sistema CATI, utilizando registro telefónico residencial público, registro de celulares y generación de números telefónicos aleatorios (RDD).

Muestreo

Muestreo probabilístico al nivel de hogares, estratificado previamente por comuna, sexo y edad.

Muestra

1.508 casos.

Nivel de precisión

Error estimado a nivel de hogares de +/-2,5% bajo el supuesto de Muestreo Aleatorio Simple (MAS), a un 95% de Nivel de Confianza y Varianza Máxima.

Ponderación

Los datos fueron ponderados por región, sexo, edad y nivel socioeconómico en base a los datos del CENSO año 2017.

Fecha de terreno

Miércoles 20 de julio al miércoles 03 de agosto del 2022.

Tiempo promedio de aplicación:

Cuestionario de 14,4 minutos en promedio.

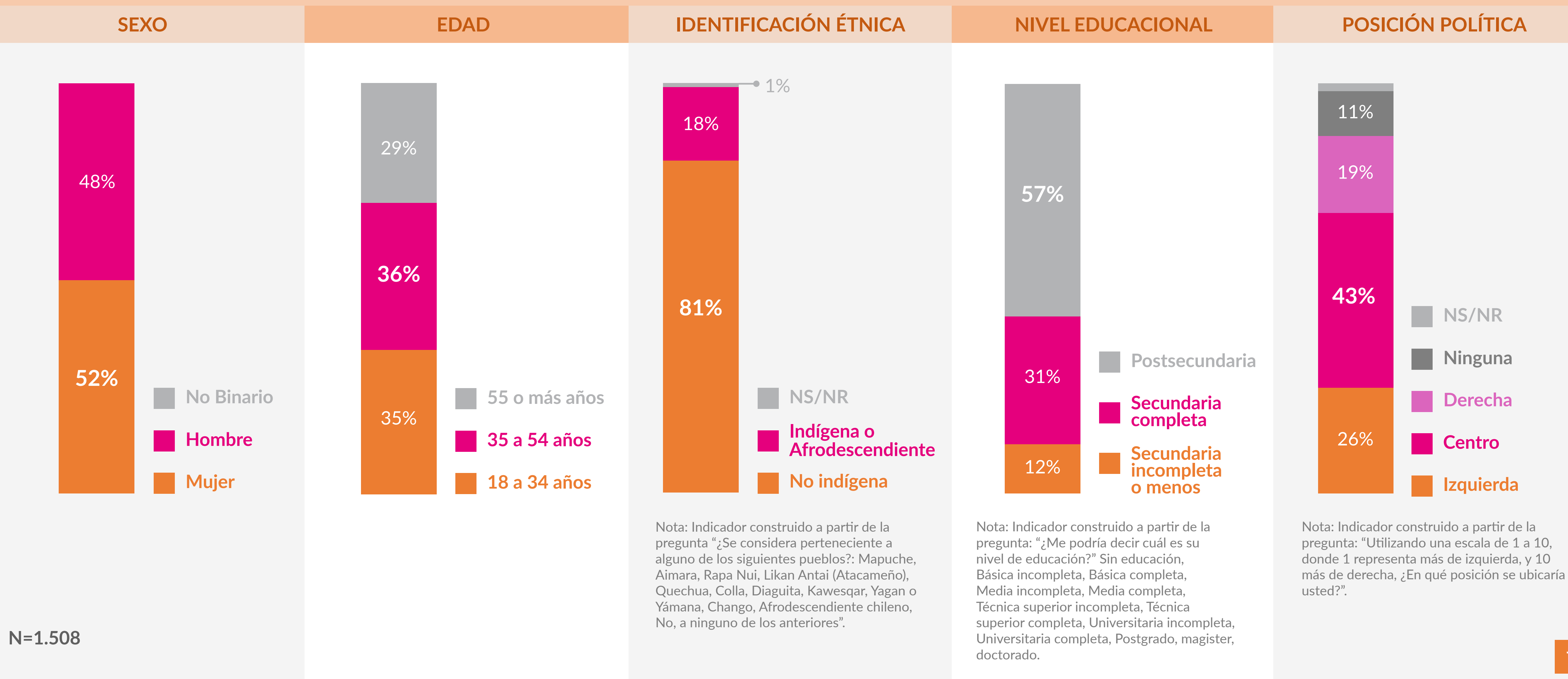
Tasa de respuesta: 17,0%

Tasa de rechazo: 48,5%

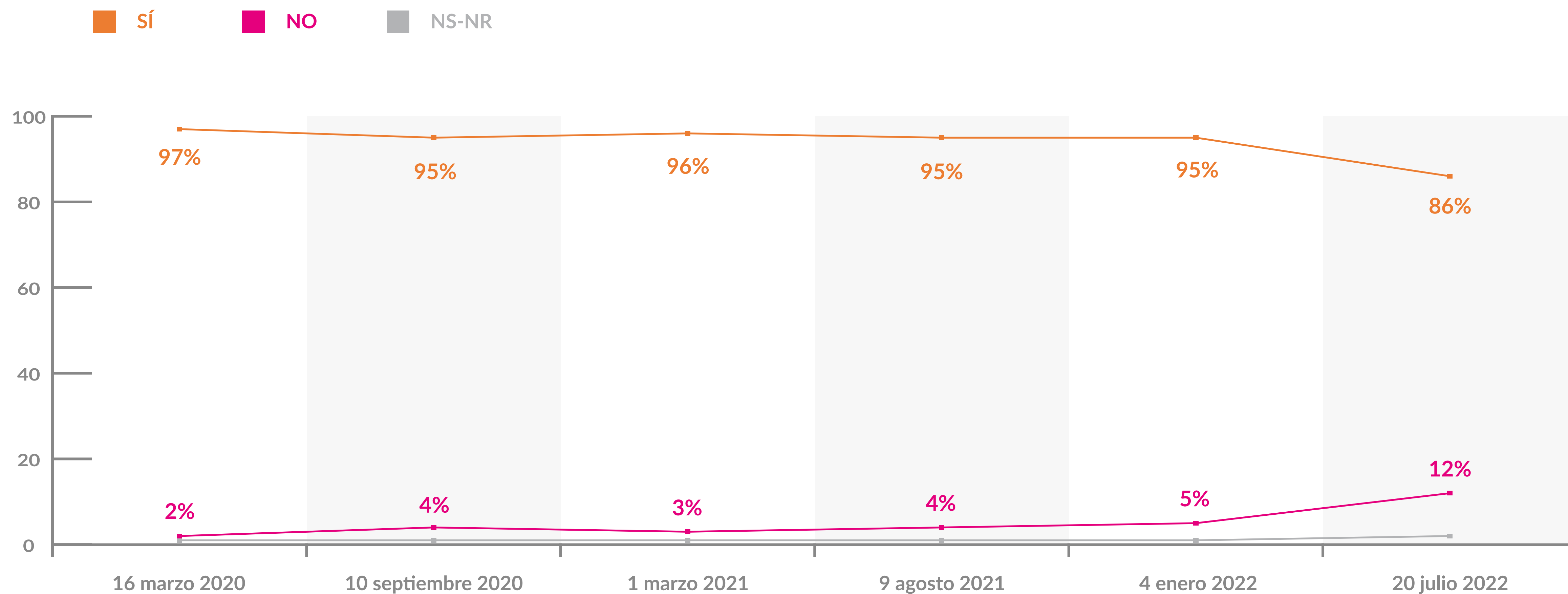
Tasa de contacto: 70,3%

Tasa de cooperación: 31,0%

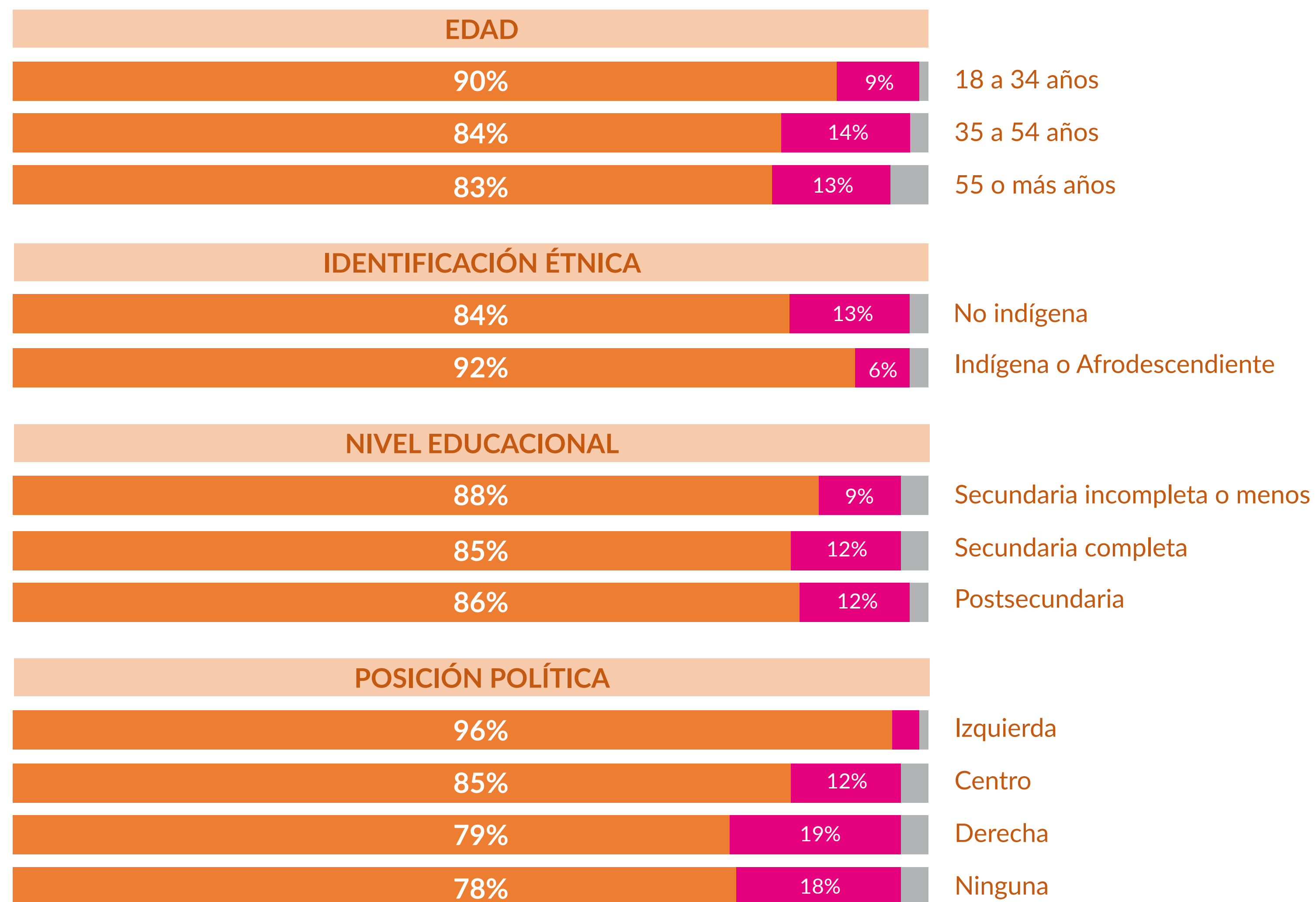
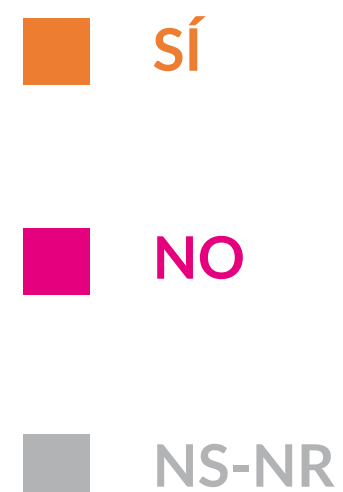
COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA



¿Cree usted que se debe reconocer constitucionalmente a los Pueblos Originarios de Chile?



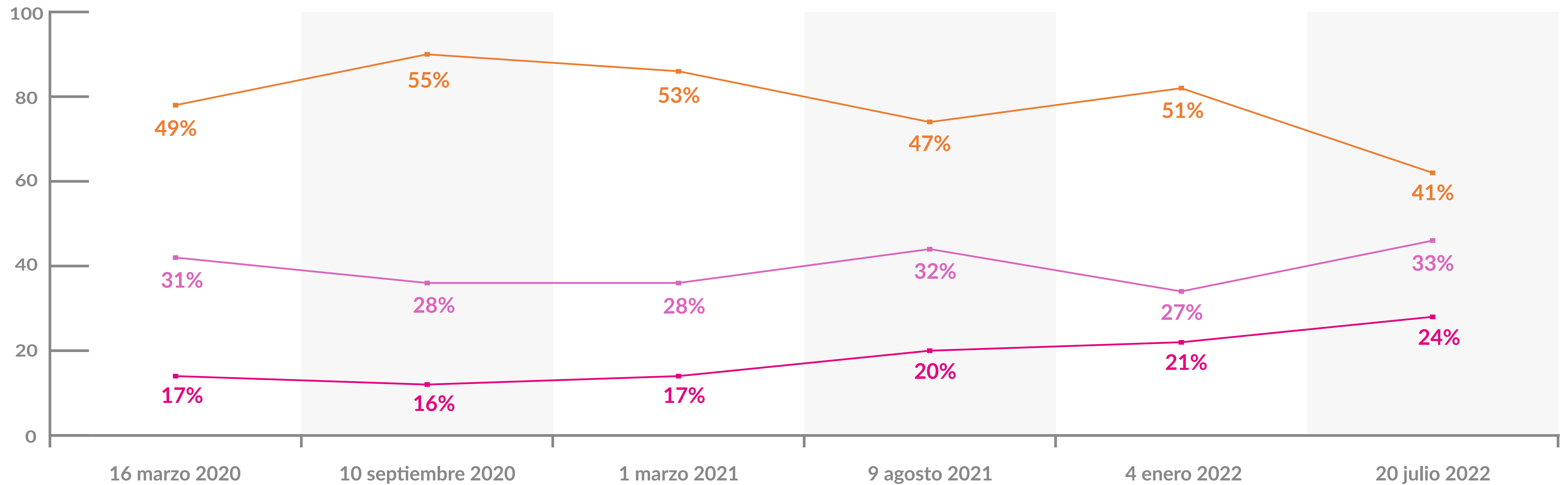
¿Cree usted que se debe reconocer constitucionalmente a los Pueblos Originarios de Chile?



N=1.508

Se han realizado varias propuestas sobre reconocimiento constitucional de Pueblos Originarios, ¿Con cuál de las siguientes alternativas usted estaría más de acuerdo?

- Declarar a Chile como Estado Multicultural, donde en un mismo Estado conviven diferentes culturas.
- Declarar a Chile como Estado Plurinacional, donde en un mismo Estado conviven diferentes naciones dentro del mismo territorio.
- Declarar a Chile como un solo Estado-Nación, sin hacer distinciones.



Nota: No se graficaron categorías residuales (Ninguna y NS/NR).

Se han realizado varias propuestas sobre reconocimiento constitucional de Pueblos Originarios, ¿Con cuál de las siguientes alternativas usted estaría más de acuerdo?

■ Declarar a Chile como Estado Multicultural, donde en un mismo Estado conviven diferentes culturas.

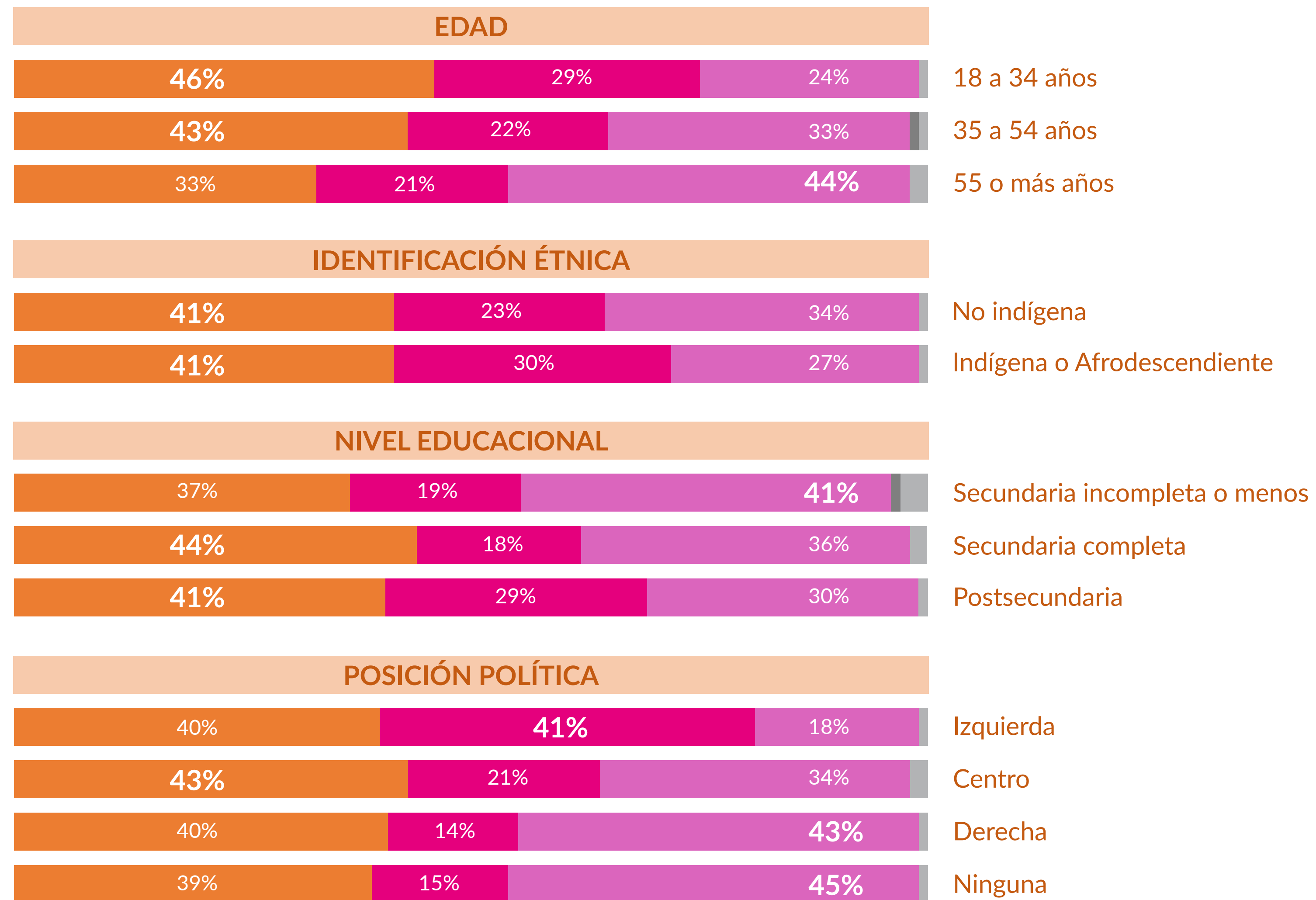
■ Declarar a Chile como Estado Plurinacional, donde en un mismo Estado conviven diferentes naciones dentro del mismo territorio.

■ Declarar a Chile como un solo Estado-Nación, sin hacer distinciones.

■ Ninguna

■ NS/NR

N=1.508



¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes normativas incluidas en la propuesta de Nueva Constitución que será plebiscitada el próximo 4 de septiembre? (% De acuerdo + Muy de acuerdo)



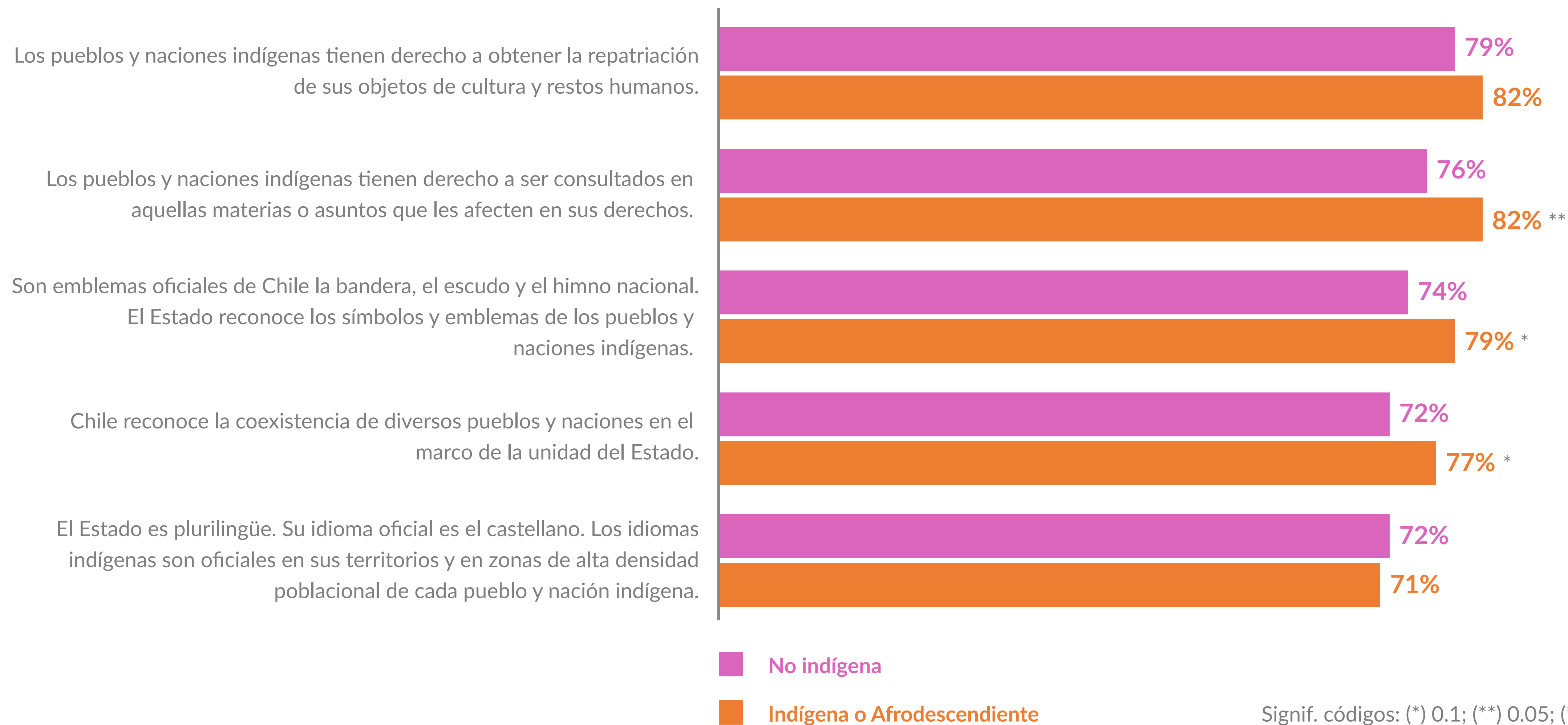
N=1.508

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes normativas incluidas en la propuesta de Nueva Constitución que será plebiscitada el próximo 4 de septiembre? (% De acuerdo + Muy de acuerdo)



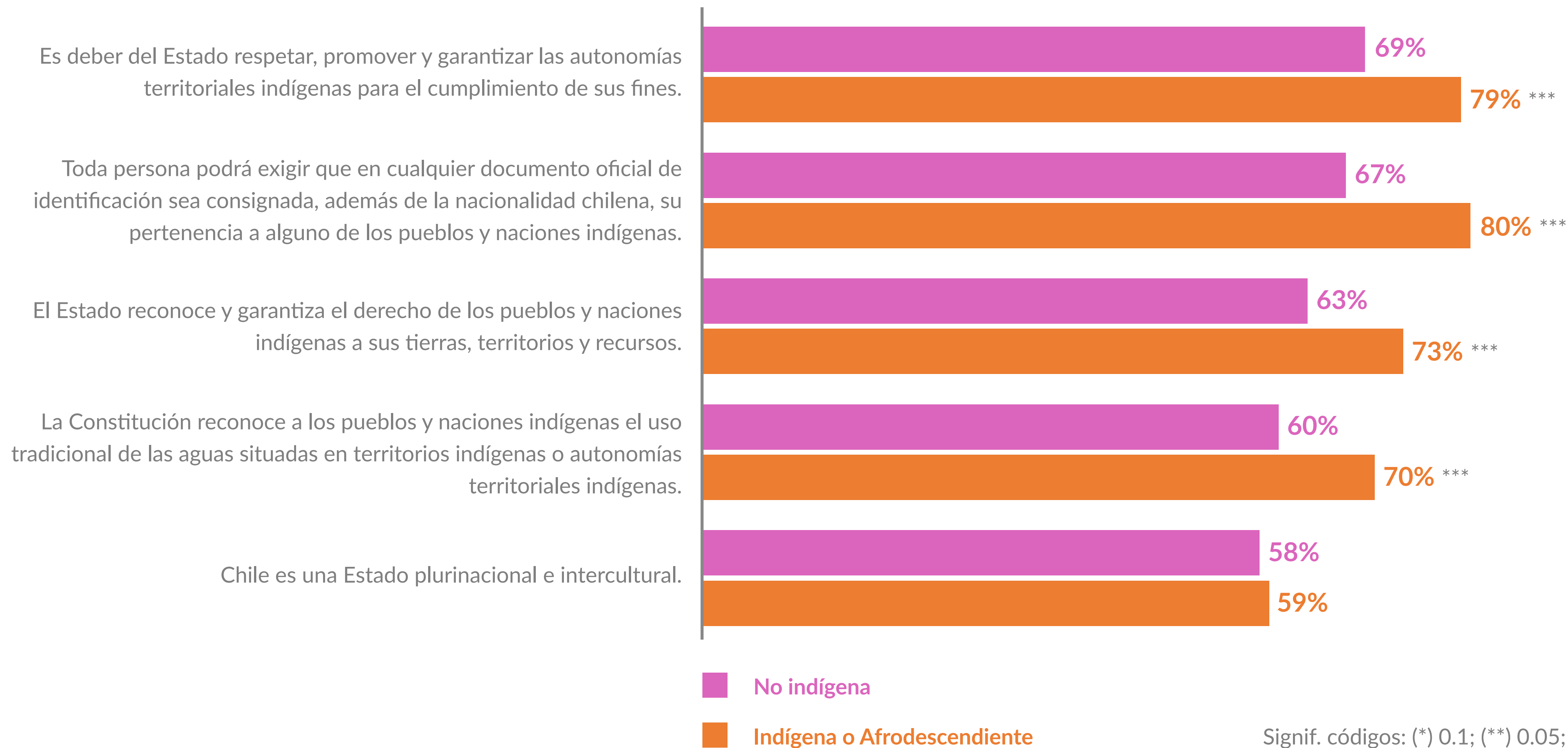
N=1.508

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes normativas incluidas en la propuesta de Nueva Constitución que será plebiscitada el próximo 4 de septiembre? (% De acuerdo + Muy de acuerdo)



N=1.508

¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes normativas incluidas en la propuesta de Nueva Constitución que será plebiscitada el próximo 4 de septiembre? (% De acuerdo + Muy de acuerdo)



N=1.508

¿Qué tan de acuerdo está usted? (% De acuerdo + Muy de acuerdo)

Con que los pueblos indígenas cuenten con escaños reservados en los órganos de representación popular a nivel nacional; regional y comunal, en proporción a su población en ese territorio.

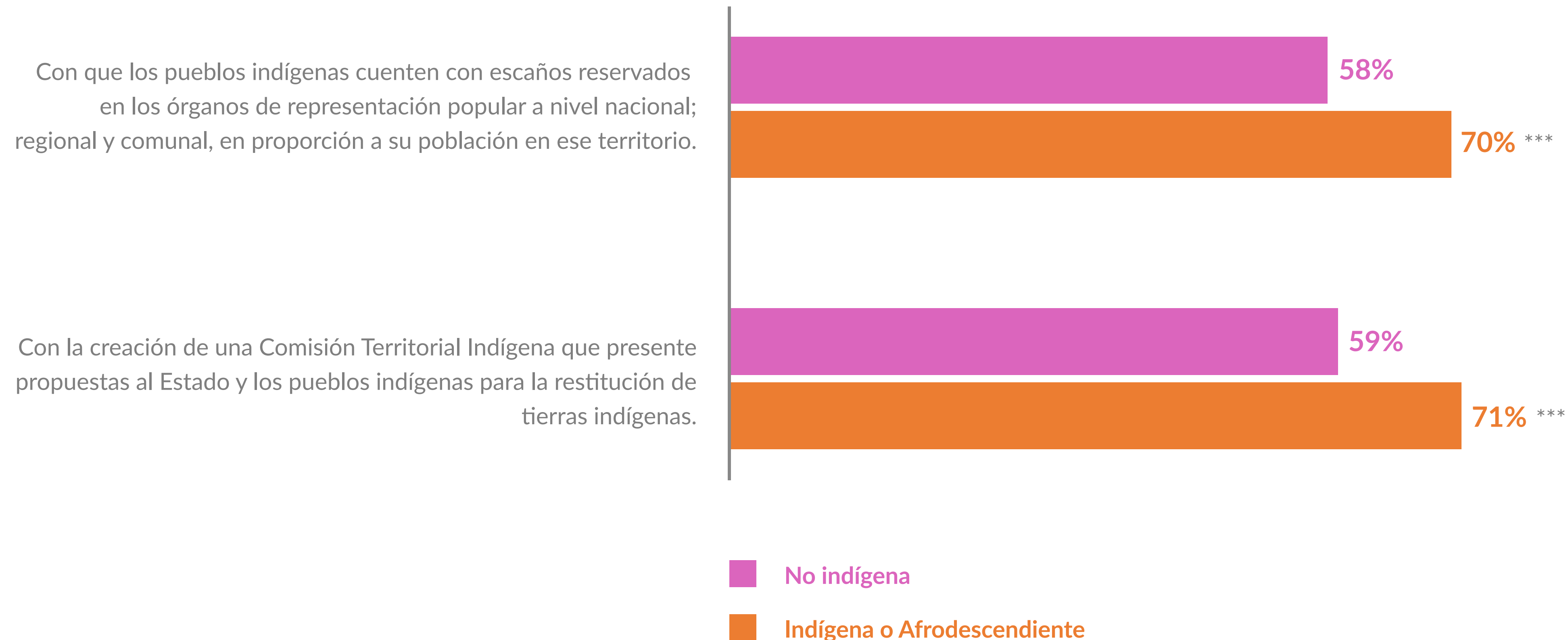
61%

Con la creación de una Comisión Territorial Indígena que presente propuestas al Estado y los pueblos indígenas para la restitución de tierras indígenas.

62%

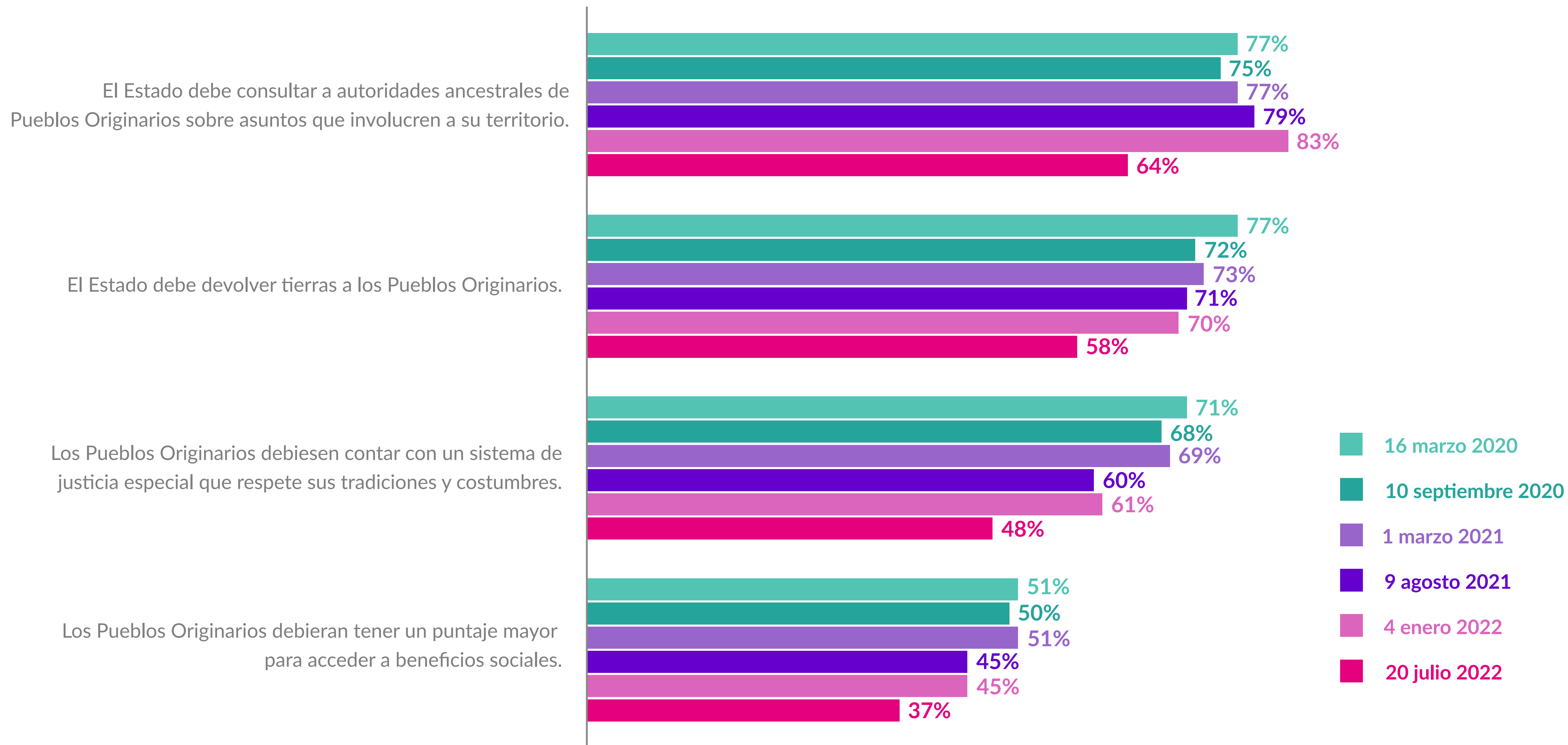
N=1.508

¿Qué tan de acuerdo está usted? (% De acuerdo + Muy de acuerdo)

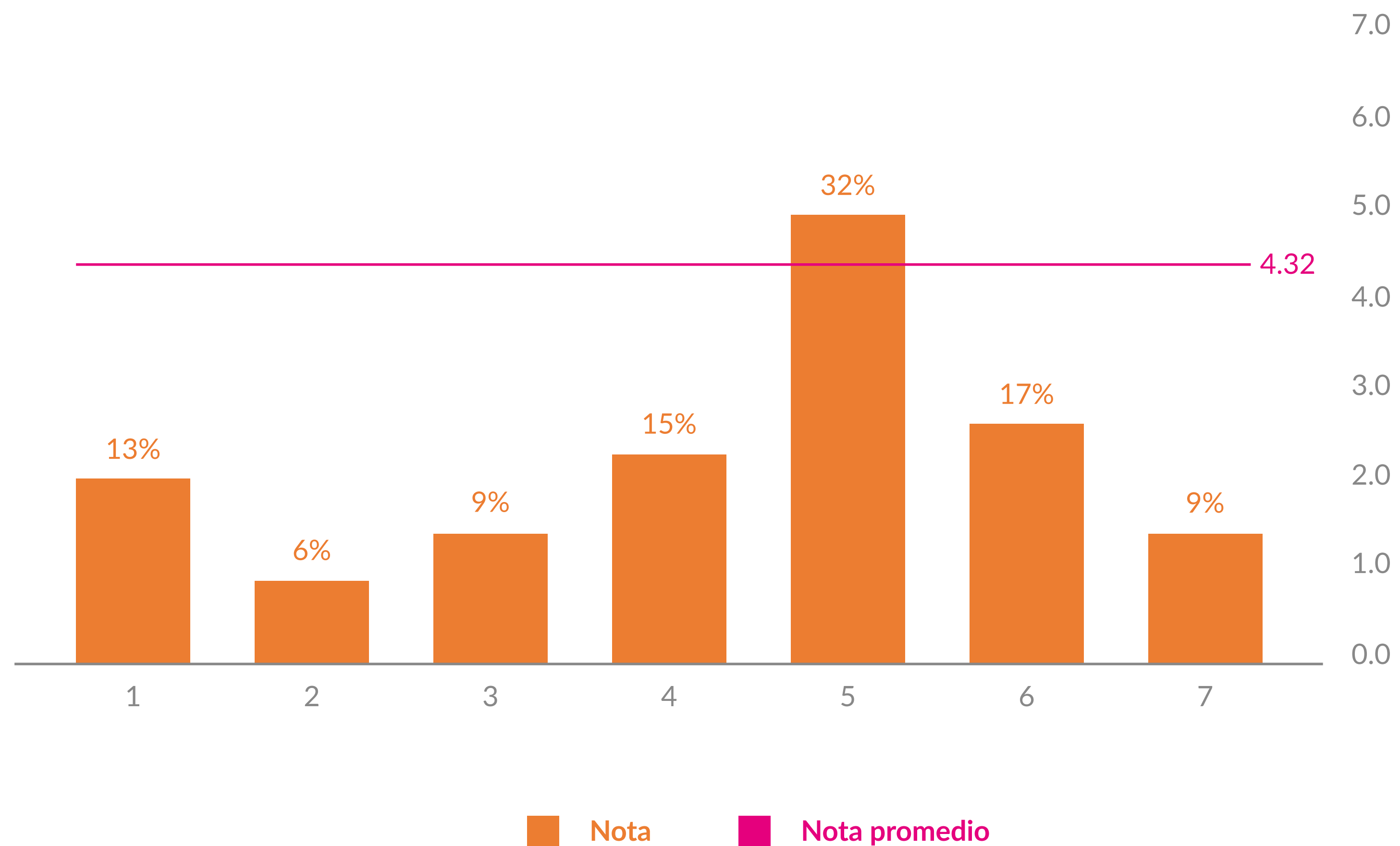


Signif. códigos: (*) 0.1; (**) 0.05; (***) 0.01

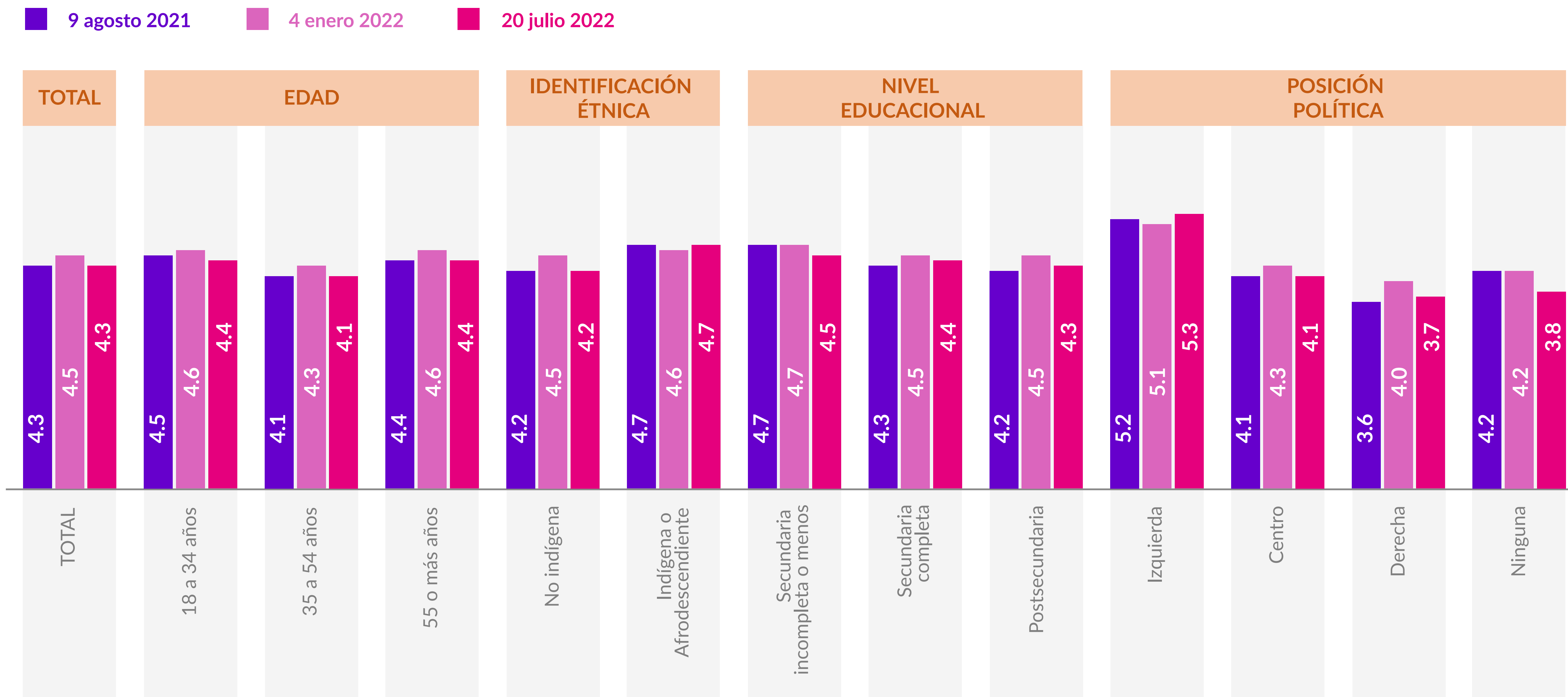
¿Qué tan de acuerdo está con las siguientes afirmaciones? (% De acuerdo + Muy de acuerdo)



Después de concluido el funcionamiento de la Convención Constitucional, en una escala de notas del 1 al 7 ¿cómo evalúa su desempeño?



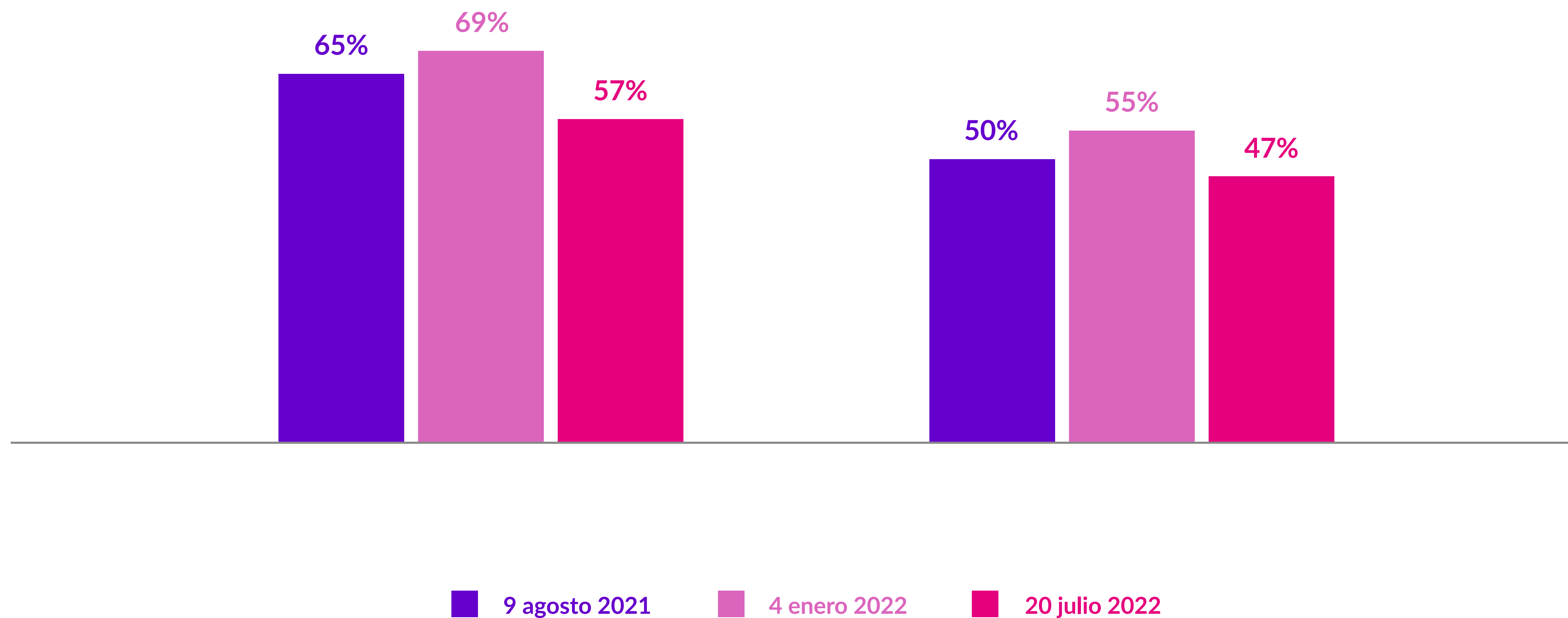
Después de concluido el funcionamiento de la Convención Constitucional, en una escala de notas del 1 al 7 ¿cómo evalúa su desempeño?



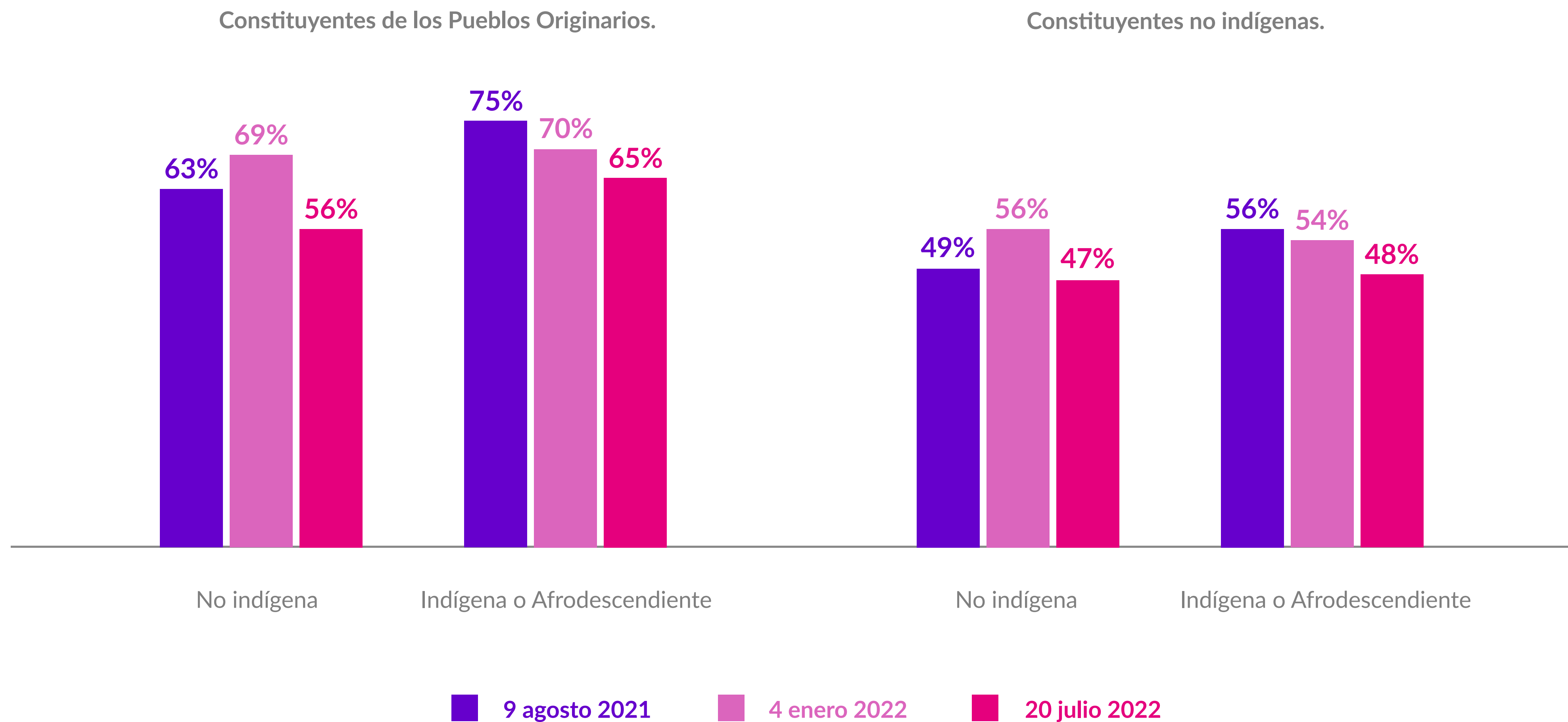
Usted aprueba o desaprueba el trabajo realizado en la Convención Constitucional por: (% Aprueba)

Constituyentes de los Pueblos Originarios.

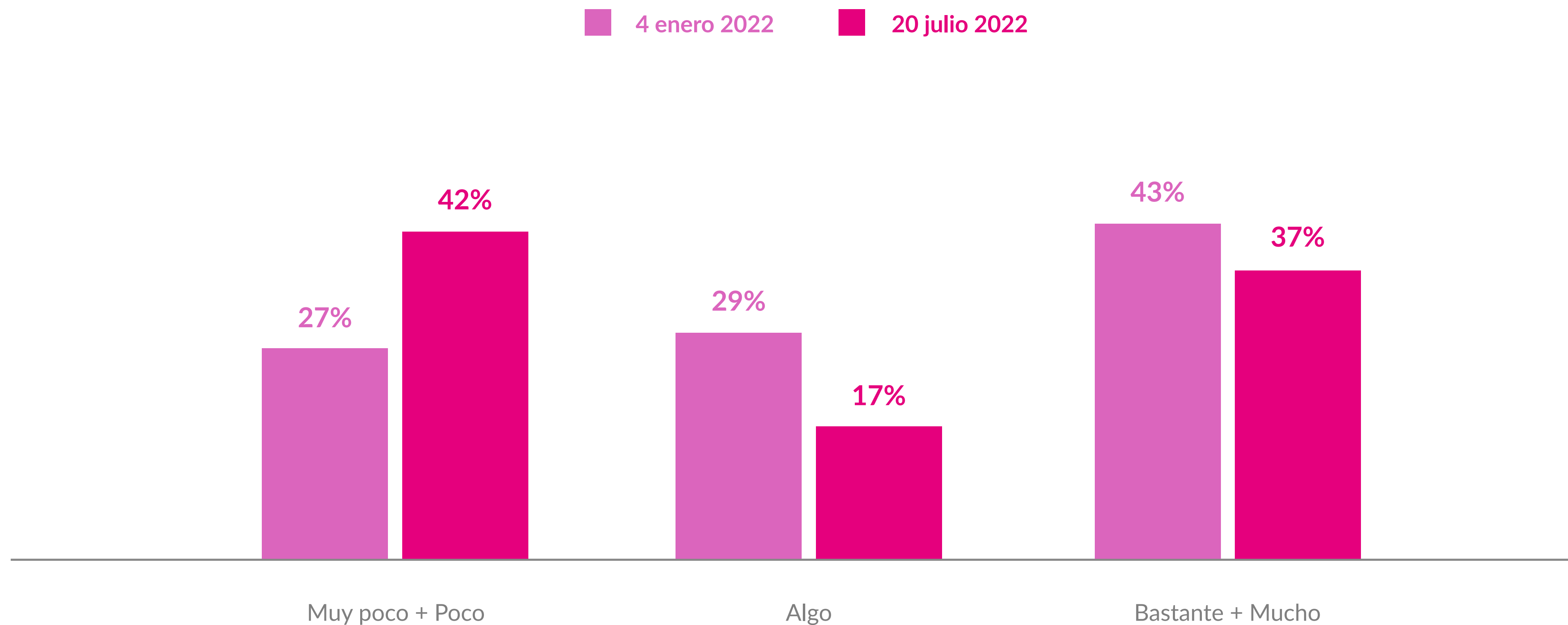
Constituyentes no indígenas.



Usted aprueba o desaprueba el trabajo realizado en la Convención Constitucional por: (% Aprueba)

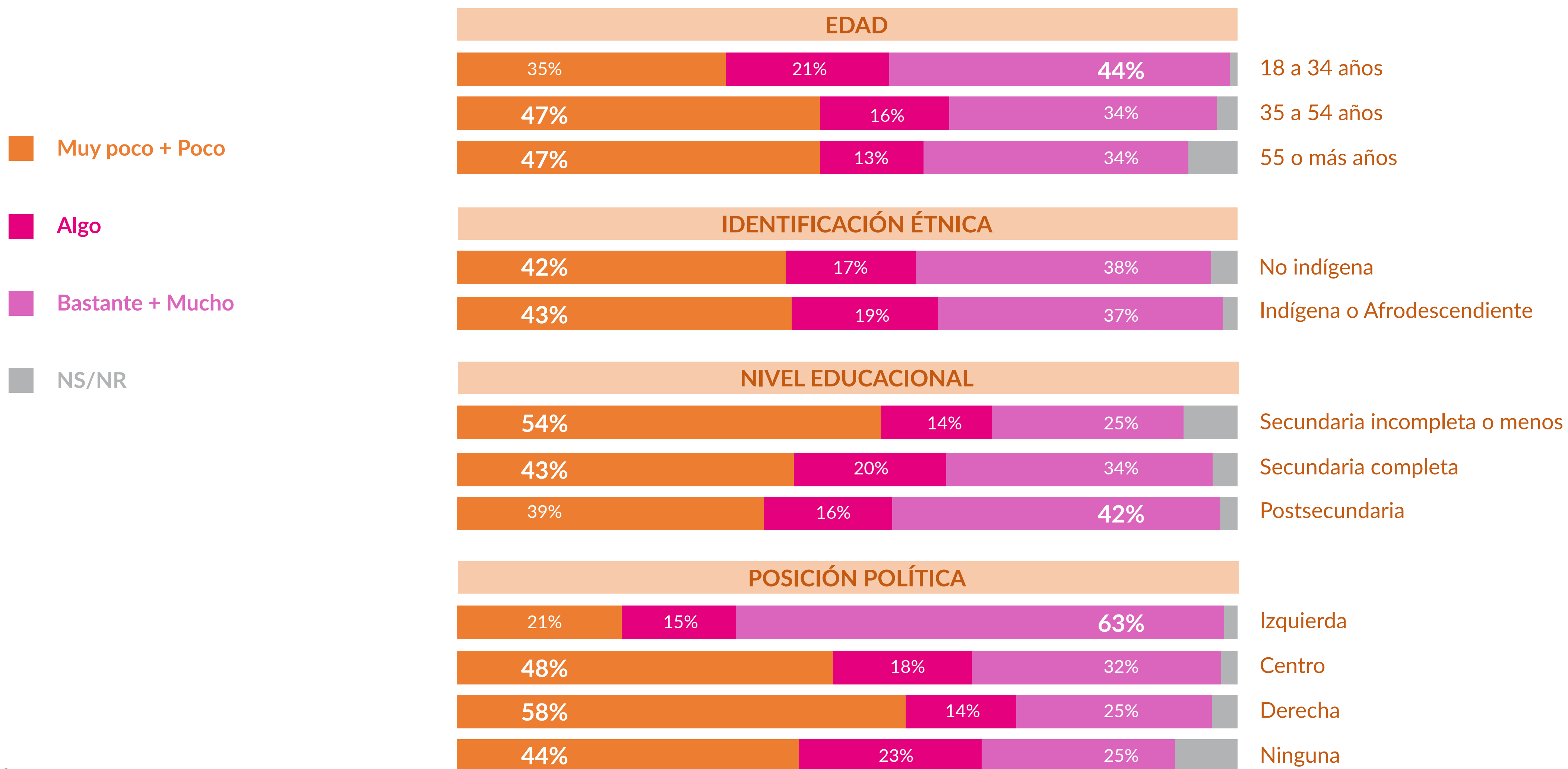


¿Cree usted que la nueva Constitución mejorará el destino de los Pueblos Originarios en nuestro país?



Nota: No se graficaron categorías residuales (Ninguna y NS/NR).

¿Cree usted que la nueva Constitución mejorará el destino de los Pueblos Originarios en nuestro país?



N=1.508

CIIR Centro de Estudios Interculturales e Indígenas



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA
DE CHILE



udp UNIVERSIDAD
DIEGO PORTALES



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO

www.ciir.cl

ciir@uc.cl

